

SECRETARÍA. Noviembre 20 de 2023. En la fecha se recibe el presente escrito del doctor Álvaro Aguilar Ángel, correspondiente a la citación para notificación personal; pasa a Despacho del señor Juez

LUIS EDUARDO BARCO MORALES
Secretario

República de Colombia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura



**Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control
de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca**

j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 300 180 08 58

El Cairo, Valle del Cauca, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de sustanciación No.208
Ejecutivo singular/mínima cuantía
Rad. 762464089001/2023 00025 00

Recibido el presente escrito de envío de citación para notificación personal de los demandados **Jairo Castaño Toro** y **Nicolás Alberto Gómez Patiño**, se dispone glosarlo al expediente para los fines pertinentes.

Notifíquese,

JESÚS ALFREDO AMADOR ARANGO

Juez

Firmado Por:

Jesus Alfredo Amador Arango

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

El Cairo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ec8e3cae8e4b23b6335636082c0aa6fda61ad8fc4293be88f52dbf1c466bc52**

Documento generado en 22/11/2023 08:46:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>